

## Javier Doz

Secretario confederal de Internacional de CCOO

### Nuevo internacionalismo sindical

“ La realidad del sindicalismo mundial es heterogénea y con prácticas muy dispares..

La realidad del sindicalismo mundial es heterogénea y con prácticas muy dispares. El centro de gravedad sigue residiendo en lo nacional y en las inercias particulares. A pesar de lo dicho, no hay que caer en el derrotismo ni en la melancolía, pero hay que describir las cosas tal como son.

¿La suma de las organizaciones sindicales de ámbito internacional está en condiciones de hacer frente a los retos de la globalización, a la crisis actual y a una salida de la misma que supere el modelo neoliberal? La respuesta es: no. Podemos influir en los procesos de salida de la crisis, en el G-20, en la conducta de las multinacionales y en la regulación del sistema financiero internacional, pero no mucho más. Las movilizaciones del 7 de octubre, convocadas por la Confederación Sindical Internacional (CSI) han tenido un éxito limitado: esa es la realidad de la fuerza del sindicalismo como actor global.

La realidad del sindicalismo mundial es heterogénea y con prácticas muy dispares. El centro de gravedad sigue residiendo en lo nacional y en las inercias particulares. A pesar de lo dicho, no hay que caer en el derrotismo ni en la melancolía, pero hay que describir las cosas tal como son.

El nivel sindical de práctica transnacional es muy bajo. La salida de la crisis la negociarán posiblemente los de siempre. A lo más que podemos aspirar, reitero, es a influir en las decisiones que se adopten. Una legislación universal en materia de derechos laborales y sociales debería ser el objetivo máximo del internacionalismo sindical.

En la Cumbre del G20 de Pittsburg hubo que realizar ingentes esfuerzos para introducir las inquietudes sindicales a escala global. Los países emergentes, con Brasil y China a la cabeza, se mostraron en contra de una normativa universal de derechos sociales y laborales. Lula lo expuso con absoluta claridad: para Brasil son más importantes los intereses nacionales que las reivindicaciones del sindicalismo internacional. Este es el terreno de juego actual.

La CSI planteó bien el problema sobre el internacionalismo sindical en su congreso fundacional. La movilización del 7 de octubre ha tenido una repercusión mediática escasa, pero la idea es conveniente y oportuna, aunque quizá habría que estudiar acciones más efectivas a realizar en los próximos años. Negociamos a escala internacional sin fuerza que nos respalde: aquí está nuestro talón de Aquiles. Para los próximos años una batalla crucial se dilucidará en torno a la regulación del mercado financiero: en esa perspectiva hay que avanzar acumulando fuerzas desde ya mismo.

En Europa tenemos un diálogo social institucionalizado anclado en los Tratados. Hemos sorteado con cierto éxito la década neoliberal de los 90 y la primera década del si-

glo XXI. Se produjo una paradoja. El triunfo del neoliberalismo en los 90 coincidió con la década del avance de las instituciones europeas y de su dimensión social: Tratado de Maastricht con su Protocolo Social... En Europa, los acuerdos entre sindicatos y patronales se convierten en ley. ¿En qué otra parte del mundo es ello posible? Este modelo de actuación valió durante algunos años, pero hoy los empresarios ya no quieren normas que obliguen sino meras declaraciones de buenas prácticas sin contenidos fuertes.

Mientras que en la primera década del Siglo XXI se pone en cuestión el modelo neoliberal de globalización –a pesar del Gobierno de Bush- en Europa las cosas parecen haber cambiado. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha tenido que parar iniciativas que partían de las instituciones europeas de carácter social y laboral regresivo. Así sucedió con los peores aspectos de la Directiva de Servicios y con la revisión de la Directiva sobre tiempo de trabajo. Una parte de los logros, sin embargo, han vuelto a ser cuestionados por las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. El impulso político de los últimos 20 años muestra signos de agotamiento evidentes.

En el congreso de Sevilla, la CES culminó un proceso de definición programático comenzado ocho años antes, al apostar por la negociación colectiva transnacional y el establecimiento de normas sociales y laborales básicas europeas. Avances programáticos ha habido bastantes, sin embargo en fuerza real seguimos estancados. El sindicalismo país a país no está en condiciones de asumir las agendas mundial y europea porque las inercias locales lastran su capacidad de acción transnacional.

Estas inercias son de diverso tipo, algunas las tenemos asimiladas como parte del paisaje sindical. Por mencionar una cercana, que no es de las que más dificultades produce: ¿por qué CCOO y UGT, después de años de unidad de acción, no se plantean integrarse en una organización única? Se intentó en 1997, por iniciativa de CCOO, pero su mera formulación alejó el objetivo. ¿Por qué hay tantas siglas en el sector de la enseñanza? Hay muchos porqués que algún día tendremos que afrontar de cara.

¿Por qué compiten tantas organizaciones sindicales pequeñas en América Latina? Allí conviven mucho corporativismo de base con demasiado izquierdismo verbal en la dirección de las centrales. No es fácil modificar las prácticas sindicales a escala internacional.

En Europa, si bien la situación es mejor que en el resto del mundo, la dispersión de prácticas sindicales también es muy notable: modelo de países del Sur, modelo nórdico, modelo anglosajón, modelo alemán... Esto dificulta una acción sindical transnacional coherente. La óptica nacional dificulta mucho abrirse a una visión de conjunto más amplia y consecuente

¿Cuál será la base para el cambio de la situación descrita? La estructura de la CES está mejor adaptada que el presidencialismo de la CSI derivado de esquemas anglosajones. Para enfrentarse a los retos de futuro hay que reforzar las estructuras de dirección colectivas y la participación de los sindicatos nacionales en la vida y la toma de decisiones de las confederaciones internacionales. En estos momentos existe un riesgo, por la presión de las federaciones sindicales internacionales, de que las federaciones sindicales europeas –que son miembros de la CES- pierdan su autonomía de acción en el ámbito de la UE, mientras que las federaciones internacionales siguen si querer integrarse en la CSI. Me refiero a ello con preocupación porque la acción sindical sectorial y en el ámbito de las empresas multinacionales es una componente esencial de la acción sindical internacional.

Hay que realizar propuestas comunes a escala mundial. Hay que fomentar la discusión

desde abajo. Hay que desarrollar la agenda del trabajo decente. Una plataforma conjunta, a nivel europeo o mundial, útil para la acción, es todavía muy difícil de construir. Y siempre hay que tener en cuenta algo para el futuro: si China sigue sin libertad sindical, cuando sea la primera potencia económica del mundo, el modelo social europeo será muy difícil de mantener.

Tenemos que universalizar los derechos fundamentales del trabajo, definidos en los 8 convenios de la Declaración de la OIT de 1998 y los demás conceptos que definen el trabajo decente. No hay ningún sindicato que pueda enfrentarse a esta reivindicación unificadora. Sin embargo China es el gran problema a resolver.

Existen contradicciones entre lo nacional y lo supranacional. ¿Cómo afrontarlas y resolverlas en los procesos de reestructuración y deslocalización emprendidos por las multinacionales?

La lucha contra el cambio climático y sus consecuencias abre un nuevo horizonte al sindicalismo internacional. Se abrirán procesos de reestructuración, derivados de los compromisos que finalmente se alcancen, que afectarán a millones de trabajadores en todo el mundo. Hemos de tener instrumentos para hacer frente a esta nueva situación a partir de un concepto ya acuñado por la cultura sindical, el de “transición justa”. Para aplicarlos se necesitan recursos financieros para proteger, formar, orientar y recolocar a los trabajadores afectados. El asunto es de gran complejidad y en él se cruzan las líneas de acción locales con las nacionales, regionales y mundiales.

Tenemos que universalizar los 8 derechos fundamentales del trabajo, definidos en los convenios de la Declaración de la OIT de 1998 y los demás conceptos que definen el trabajo decente: contrato, salario digno y protección social básica. No hay ningún sindicato que pueda oponerse a este programa. Se pueden aplicar sin que se produzcan cataclismos. China es el gran problema a resolver. Poco más del 20 por ciento de los trabajadores chinos cuentan con protección social contra la enfermedad y la vejez. Sus salarios representan el 10 por ciento del salario de un trabajador japonés.

En este contexto sería absurdo que la Presidencia española de la UE se enfocara bajo el prisma de los intereses españoles. Tampoco lo lograría si así actuase. Lo que necesita la UE es más Europa. En el terreno laboral hay que superar mediante cambios legislativos las sentencias judiciales que han puesto en cuestión el meollo del derecho laboral europeo. Esta es una prioridad fundamental.

Lo esencial es que los sindicatos se impliquen en la agenda internacional. Las federaciones también tienen que trabajar dentro de la CES: son un factor básico del sindicalismo europeo. Lo territorial y lo federal deben unirse y equilibrarse.

En el contexto de la globalización el modelo social europeo sin trabajo decente universal acabará por no poder sostenerse.

El sindicato, también a nivel internacional, es sujeto político en sí mismo. Este concepto hay que protegerlo y no esperar a que predomine una corriente política determinada para cambiar la realidad existente. Sólo con la fuerza política de los sindicatos la agenda mundial se llevará a efecto. Hay que establecer conexiones con las internacionales políticas y las organizaciones sociales desde la autonomía sindical.

El concepto de la cooperación interesada es clave. La agenda del trabajo hay que universalizarla. Será un proceso largo, de décadas probablemente.

Está bien hablar de nuevo internacionalismo, aunque las experiencias no sean comunes. A pesar de las diferencias, existe una conciencia fuerte del concepto. No se puede renunciar a denunciar la persecución de sindicalistas allí donde se produzcan.

El concepto de la cooperación interesada es clave. La agenda del trabajo hay que universalizarla. Será un proceso largo, de décadas probablemente.

No se puede consentir que los trabajadores chinos no tengan Seguridad Social. Este asunto es prioritario. Protección social y trabajo decente deben ir de la mano. El trabajo informal en Asia, América Latina y África es otro tema fundamente para abordar en toda su extensión y complejidad.

No ha habido después de la crisis un reflejo proteccionista fuerte –aunque sí bastantes medidas parciales- porque el G20 ha tomado cartas en el asunto. En cambio, las actuaciones del G20 no han tenido los efectos deseados en la ronda de Doha de la OMC.

No estoy a favor del proteccionismo. El proteccionismo económico en el siglo XX fue antesala del fascismo, del nazismo y de las guerras mundiales (por supuesto, en conjunción con otros grandes factores). Pasar de la apertura de mercados al nacionalismo económico es un camino equivocado. Todo el mundo ha pensado en Keynes y sus políticas de inversión pública e incentivación de la demanda para enfrentarse a la crisis económica que padecemos. Hasta hoy, los gobiernos de distinto signo de los países desarrollados y emergentes han hecho lo que debían hacer, aunque existe el riesgo de que superada la crisis la mayoría vuelvan a ser neoliberales. Sin embargo, en el sindicalismo existen demasiados tics proteccionistas. Hay que volcarse en la generalización de los derechos del trabajo a escala global. Lo que sucede en la práctica es que muchos de estos derechos son incompatibles con la ausencia de democracia. Sin libertad política no habrá nunca libertad sindical y la universalización de la democracia política no es asunto fácil.

El problema de la ampliación de la UE estriba en el cómo se ha desarrollado tras el fracaso del proyecto de Constitución Europea, el recorte de sus presupuestos y la falta de liderazgo y de impulso del proyecto conjunto. Hoy por hoy, el libre mercado parece estar por encima de la construcción política y las políticas económicas frente a la crisis podrían ser sólo un paréntesis. ◆